



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 017

San Isidro, 24 ENE. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorando N° 019-2006-08-SG/MSI de fecha 20ENE2006 mediante el cual la Secretaria General, comunica que ampliará su descanso físico vacacional a partir del 23 hasta el 27 de Enero del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Secretaria General a la Dra. Rosa Alva León, Subgerente de Registro Civil;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 23 hasta el 27 de Enero del 2006 las funciones de Secretaria General a la Dra. **ROSA ALVA LEON**, en adición a sus funciones de Subgerente de Registro Civil.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

